



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2025/036	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 de mayo de 2025	<b>BOUC:</b> nº 14. 7 de mayo de 2025
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SALUD PUBLICA Y MATERNO-INFANTIL	

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE D. RODRIGO JIMENEZ GARCIA

SECRETARIO D<sup>a</sup>. NATIVIDAD CUADRADO CORRALES

VOCAL D<sup>a</sup>. ANA ISABEL LOPEZ DE ANDRES

VOCAL D. LUIS SORDO DEL CASTILLO

VOCAL D<sup>a</sup> LUCIA CEA SORIANO

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
BURGOS LUNAR, CARMEN	10
RUSSO SANJUANBENITO, MARTA	5,5
GÓMEZ-CORONADO MARTÍN, RAFAEL	5,3
MARTINEZ MARTINEZ, CARLOS HUGO	5,1
SANZ RODRIGUEZ, MIRIAM	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
BURGOS LUNAR, CARMEN	4,5				4,5	3,5			3,5	1	1	1	1	<b>10</b>
RUSSO SANJUANBENITO, MARTA	1				1	3,5			3,5	1	1	0	0	<b>5,5</b>
GÓMEZ-CORONADO MARTÍN, RAFAEL	1,5				1,5	2,8			2,8	1	1	0	0	<b>5,3</b>
MARTINEZ MARTINEZ, CARLOS HUGO	2				2	1,6			1,6	0,5	0,5	1	1	<b>5,1</b>
SANZ RODRIGUEZ, MIRIAM	2				2	1,5			1,5	0,5	0,5	0	1	<b>5</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente (universitaria, no universitaria, reglada o no reglada, etc...) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
1.2.-	
1.3.-	
1.4.-	
2.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
2.2.-	
3.1.-	Formación académica y docente
3.2.-	
4.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

